



# CdEA<sup>®</sup>

Centro de Estudios de Adopción A.C.

*Boletín informativo  
Noviembre 2012*

## Motivos para revelar los orígenes en la adopción

Artículo que introduce al cómo debe de ser la comunicación de orígenes al hijo adoptivo, así como a los 3 motivos en los que se sustenta la importancia de que los niños sepan cómo llegaron a su familia.

[Leer más...](#)

## Características de una adecuada comunicación en torno a los orígenes

Artículo que contesta algunas de las interrogantes que les surgen a los padres cuando llega el momento de hablar con sus hijos sobre cómo llegaron a la familia. Asimismo aborda las etapas que dependiendo de la edad se presentan en el proceso.

[Leer más...](#)

## Apoyo en la comunicación de orígenes

Fragmentos de la película de Tarzán en la que son evidentes diálogos que pueden ayudar a los papás adoptivos a comunicar la manera en cómo se conformó su familia a través de la adopción.

[Leer más...](#)

## Noticias nacionales

Proponen licencia de maternidad y paternidad en ALDF

[Leer más...](#)

Aprueban Ley de Adopción en la última sesión

[Leer más...](#)

Casa Hogar acepta medidas de CEDHJ por “güerita del crucero”

[Leer más...](#)

## Noticias internacionales

“Alumbrando en la oscuridad”, una película sobre la adopción

[Leer más...](#)

Colombia tiene buenas prácticas en adopciones

[Leer más...](#)

Entra en vigor el tratado de adopción entre EE.UU. y Rusia

[Leer más...](#)

# Formación

## Motivos para revelar los orígenes en la adopción

La adopción, es una medida de protección a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, esto es, brinda una familia, a un menor de edad carente de ella.

En este sentido, existen muchos retos en torno a la adopción, algunos de los cuales se han tratado en nuestros boletines, tales como: la superación del duelo por el hijo biológico, la decisión de adoptar, el duelo por el hijo adoptivo (hijo esperado), tiempo de espera y vínculo afectivo.

Sin embargo, de acuerdo con la experiencia que en el CdEA hemos obtenido al trabajar directamente con papás adoptivos y solicitantes de adopción, el que mayor inquietud les causa es el de hablar de los orígenes con sus hijos, esto es, cómo comunicarles su llegada, cuándo, a quién deben informar, interrogantes que se abordan en el artículo dos de esta entrega.

Por ello, a partir de este boletín, hablaremos del tema desde diferentes aristas para brindarles herramientas que les puedan ayudar cuando enfrenten este momento, haciendo énfasis en que nunca habrá una edad ni momento adecuado, todos los días es un buen momento para hacerlo.



La tendencia de hablar sobre los orígenes en la adopción es prácticamente reciente, ya que durante la primera mitad del siglo XX, la adopción se sustentaba en el secreto y anonimato, sin embargo, ya en los años 60 y 70's, cuando se empiezan a dar adopciones de niños mayores e interraciales, se convirtió en una "adopción visible" (Berástegui, Gómez, 2007: 17), aunado a que en la práctica clínica, los psicólogos, se fueron dando cuenta de hechos negativos que podía desarrollar la persona al desconocer la manera en cómo se conformó su familia, por lo que se ha buscado promover, como un derecho fundamental el conocerlos.

### ¿Por qué es importante que un hijo adoptivo conozca su condición?



El hecho de conocer el origen responde a tres motivos:

#### ÉTICOS

Se trata de la vida del niño, es su pasado y es "información que le pertenece" (Berástegui, Gómez, 2007: 19), porque aunque en la historia de la adopción no solamente se involucra el niño (adoptantes y padres biológicos), éste es el único que depende de las decisiones de los adultos; por ello, tiene derecho a conocer la verdad para poder edificar su vida contando con ella, a pesar de ella y a partir de ella.

"En el fondo, aceptar los orígenes del niño y asumir su derecho a conocerlos es entenderlo, a él y su bienestar como un fin en sí mismo, frente a pretenderlo como medio para satisfacer los propios planes de vida adultos" (Berástegui, Gómez, 2007: 20).

#### PSICOLÓGICOS

"Son estos los que han impulsado a considerar que la información relativa a los orígenes es una información que pertenece al adoptado antes que a cualquier otro miembro del triángulo adoptivo" (Berástegui, Gómez, 2007: 20).

Se pueden resumir en dos (Berástegui, Gómez, 2007):

- a. La necesidad de información y comunicación para utilizarla como materia prima para construir una identidad completa y
- b. Las consecuencias que acarrea el ocultar la verdad o una revelación inadecuada o la ausencia de comunicación.

## LEGALES O JURÍDICOS

Cualquier niño tiene derecho a conocer sus orígenes, sin embargo, esto no siempre ha sido visto como algo primordial como lo establecido por ejemplo, en el Convenio Europeo en materia de adopción del 24 de abril de 1967 que establece que el niño y la familia adoptiva tienen derecho a saber el lugar y fecha de nacimiento del niño, mas no la identidad de los padres biológicos.

“Este convenio es un buen reflejo de la concepción tradicional de la adopción, que en los años 60 suponía la ruptura con el pasado y, en consecuencia, la ocultación al menor de su identidad anterior” (Berástegui, Gómez, 2007: 39).

Sin embargo, en los años 90, la misma ONU en la Declaración sobre principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y a la colocación en hogares de guarda, establece el Artículo 9 “los encargados de la atención del niño deberán reconocer la necesidad del niño adoptivo o del niño colocado en un hogar de guarda de conocer sus antecedentes a menos que ello sea contrario a los intereses del niño” (Berástegui, Gómez, 2007: 40).

En México, quien fue adoptado, al cumplir la mayoría de edad, tiene derecho a solicitar información en la institución que llevó a cabo su proceso de adopción, con la finalidad de conocer algo de su pasado, que generalmente es poco, sobre todo tratándose de los casos en que se tiene el consentimiento directo de los padres biológicos, ya que lo más que obra en el expediente es el nombre de ellos y el domicilio de aquel entonces.

“Numerosos autores afirman que el derecho a conocer la verdadera filiación debería ser considerado un derecho de la personalidad, que no puede ser negado a nadie, y que va más allá de la libre investigación de la paternidad del artículo 39 de la Constitución, trascendiendo el límite de lo puramente familiar para convertirse en un derecho fundamental de la persona” (Berástegui, Gómez, 2007: 42).

Por todo esto, resulta de gran trascendencia que los padres estén conscientes de que tienen que abordar el tema con sus hijos y si así lo desean, acompañarlos en este proceso, hecho por el seguiremos tratando el tema en nuestros boletines, exhortándolos a compartirnos sus inquietudes y experiencia al respecto.

### Referencias bibliográficas

Berástegui, A., Gómez, B. (2007). Esta es tu historia. Identidad y comunicación sobre los orígenes en adopción. Madrid: Universidad Pontificia Comillas

INICIO

**“Porque la sangre que heredamos no es nada más que la que traemos al llegar al mundo, la sangre que heredamos está hecha de las cosas que comimos de niños, de las palabras que nos cantaron en la cuna, de los brazos que nos cuidaron, la ropa que nos cobijó y las tormentas que otros remontaron para darnos vida. Pero sobre todo, la sangre se nos teje con las historias y los sueños de quien nos crece [...].”**

Ángeles Mastretta

# Formación

## Características de una adecuada comunicación en torno a los orígenes

Uno de los grandes temores que encierra la paternidad adoptiva, pese a que también es una de las mayores alegrías de los papás, es el tener que hablar con sus hijos sobre la manera en que llegaron a la familia, momento que comúnmente se conoce como “hablar de orígenes”.

En el pasado, una de las principales razones por las que las personas interesadas en adoptar se inclinaban por que fuera un bebé era precisamente por “omitir” hablar de su origen, con la errónea creencia de que por integrarse desde los primeros meses o días de su vida a la familia, esto no sería necesario, desconociendo o ignorando el derecho y la gran necesidad que tiene todo ser humano de saber de dónde viene, como un aspecto para el fortalecimiento de su identidad.



En los últimos tiempos, los padres ya no temen al hecho de tener que tocar el tema con sus hijos, pero si al cómo abordarlo, por ello, en este artículo se brinda a través del siguiente esquema algunas de las características que debe de tener una adecuada comunicación en torno a los orígenes, así como algunas interrogantes.

¿Quién debe informar?	Los padres para no generar inseguridades en los niños.	Únicamente se debe acudir a un profesional en caso de que la familia esté muy bloqueada y a manera de acompañamiento.
¿Existe algún momento ideal?	El momento ideal de comunicación <b>no existe</b> ; no lo hay y no se puede esperar ya que puede que nunca llegue o no lo pregunte el niño y en caso de que lo haga, generalmente es porque ya se enteró por otra fuente.	No hace falta únicamente querer “a las dificultades que implica transmitir información con una gran carga emocional y a los duelos que comporta en padres e hijo, se añade la ausencia de modelos previos de superación de este reto y la consiguiente inseguridad de muchas familias, que quieren hacer lo mejor para sus hijos pero no saben qué es lo mejor” (Berástegui, Gómez, 2007: 49).
¿De qué se debe informar?	El hecho mismo de que fue adoptado y el significado que tiene la adopción.  La historia del niño: tema difícil de tratar es el hecho del porqué lo dejaron sus padres, sin embargo, <b>si no se trata queda como un tema irresuelto que dificulta el desarrollo de su identidad, la seguridad de sus relaciones y su autoestima.</b>  La historia previa de los adoptantes, la del encuentro.  Los límites de la adopción: “que la adopción forme parte de su historia no quiere decir que contenga toda su historia, que condicione toda su historia y, ni siquiera que adjetive toda su historia” (Berástegui, Gómez, 2007: 59).	“La verdad sobre la adopción engloba distintas temáticas que no deben ser obviadas ni omitidas” (Berástegui, Gómez, 2007: 56).

La razón, es la adopción

### ¿Cómo comunicarse?

Se debe intentar empatizar las emociones con el niño intentar comprenderlo y ayudarlo para no transmitirle el mensaje de que sus emociones son inadecuadas y amenazantes.

Hay palabras más positivas que otras: es mejor referirse con términos de **padres biológicos, genéticos o de nacimiento** que de padres reales, verdaderos o naturales La palabra abandono deberá ser tratada en algún momento de la vida.

Que es necesario preguntar al niño si entendió y pedirle que lo explique con sus propias palabras.

“La forma más natural para la familia será la mejor en cada caso” (Berástegui, Gómez, 2007: 59).

### ¿A quién más informar?

Hermanos

Familia Extensa

Profesionales de referencia del menor.

El entorno social: escuela, amiguitos y a quienes el niño, se sienta seguro de hacerlo.

A cualquier persona que sea significativa para el niño y que forme parte importante de su vida con la finalidad de fomentar confianza hablando de ello en distintos entornos.

Respecto al **cuándo** es conveniente iniciar la comunicación sobre los orígenes, **no existe el momento ideal**, algunos señalan que debe ser a los **2 o 3 años**. Otros, dicen que la edad idónea es entre los **6 y los 9 años**; si el niño fue adoptado mayor de 3 años, recordará el momento, sin embargo, esto no quiere decir que lo comprenda por lo que **“aunque sea mayor, no excluye la necesidad de comunicación”** (Berástegui, Gómez, 2007: 52). Sin embargo, la única etapa a la cual no se puede llegar sin haberlo comunicado es la **adolescencia**, porque se sentirán engañados e inseguros.

Por lo anterior, es importante señalar la existencia de las diferentes etapas entre la relación del niño con los orígenes:

**Etapas de la anécdota:** edad preescolar, de los 2 a los 5 años, donde ve el hecho como una anécdota a la cual le da poca importancia.

**Etapas de la vivencia de abandono:** de los 6 a los 11 años, se da cuenta que pudo haber sido abandonado y no quiere que se vuelva a repetir el hecho. Le interesa saber porqué lo dejaron “para que no vuelva a ocurrir” (Berástegui, Gómez, 2007: 54).

**Crisis adolescente:** inicia a los 11 o 12 años, como con cualquier otro adolescente, tiene crisis de identidad en especial las niñas, enfrentan retos especiales al asumir su sexualidad como la posibilidad de la maternidad, lo que les abre interrogantes sobre su madre biológica, adoptiva y potencialidades.

**Reconocimiento de la condición de adoptado:** el final de la crisis de la adolescencia llega con el logro de una identidad estable y capaz de integrar de forma coherente la información relativa a la adopción, orígenes biológicos relacionados con la familia e implicaciones de la adopción. Este reconocimiento permite al adoptado poner su interés en la pareja, desarrollo profesional, metas y construcción de su futuro sin la negación de su historia infantil.

**Revisión adulta de la relación con los orígenes:** durante la vida adulta se realizarán revisiones de la identidad, en especial frente al hecho de la propia paternidad o maternidad y su relación con los hijos.

Por todo esto resulta importante que los padres estén preparados para acompañar a sus hijos y **entender** que la búsqueda de orígenes es una necesidad de todo ser humano, y la inquietud de conocer de dónde vienen no pone en duda el amor que sienten por ustedes, al contrario este amor se verá fortalecido si van de la mano en este camino, resaltando las palabras de Teresa de Calcuta **“Amar no es solamente querer, es sobre todo comprender”**.

### Referencias bibliográficas

Berástegui, A., Gómez, B. (2007). Esta es tu historia. Identidad y comunicación sobre los orígenes en adopción. Madrid: Universidad Pontificia Comillas

INICIO

## Proponen licencia de maternidad y paternidad en ALDF

El Partido del Trabajo en la ALDF propuso otorgar licencia laboral de maternidad y paternidad en el DF a quienes adopten un menor.

México, DF.- Propone el Partido del Trabajo en la Asamblea Legislativa que los padres por adopción tengan por ley un permiso de paternidad y maternidad de 10 días hábiles en la Ciudad de México, así como homologar a este plazo el permiso de los hombres que se conviertan en padres biológicos, ya que actualmente es de solo ocho días.

Al exponer su iniciativa ante el pleno de diputados, el legislador petista Rodolfo Ondarza Rovira aseguró que en la legislación actual prevalece en primer lugar, la discriminación a los hombres, quienes tienen un permiso menor al de las mujeres al convertirse en padres biológicos.

“La Ley Federal del Trabajo prevé un descanso de 6 semanas anteriores e igual número para después del alumbramiento para las madres y en la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal se prevé un permiso de 8 días para el padre. La desigualdad puede incluso leerse”.

En segundo lugar, el legislador expuso que quienes se convierten en padres por adopción no cuentan con un plazo previsto en la ley para comenzar a formar los vínculos necesarios con los menores.

“En las últimas décadas se ha incrementado el número de parejas que solicitan la adopción de menores. Es nuestra obligación, además de proporcionar a estos niños la protección, el cuidado y al efecto que necesitan, dar los elementos para una más rápida inclusión a sus nuevas familias sin olvidar que éste es también un derecho humano”.

Esta iniciativa que pretende reformar el artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del DF, fue turnada a la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea, donde será analizada las próximas semanas.

Distrito Federal, México

<http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/mexico/135207/proponen-licencia-de-maternidad-y-paternidad-en-aldf>

INICIO

# Formación

## Apoyo en la comunicación de orígenes

Hablar de orígenes con los niños implica un reto para los papás, por lo que la creatividad juega un papel importante en este proceso, teniendo presente que existen recursos como cuentos o películas que les pueden facilitar el ir tratando el tema con sus hijos, mismo que irán entendiendo poco a poco dependiendo de su edad.

Como ejemplo, les presentamos los siguientes fragmentos de la película de Tarzán, herramienta que consideramos de utilidad para explicar la manera en cómo se conformó su familia.

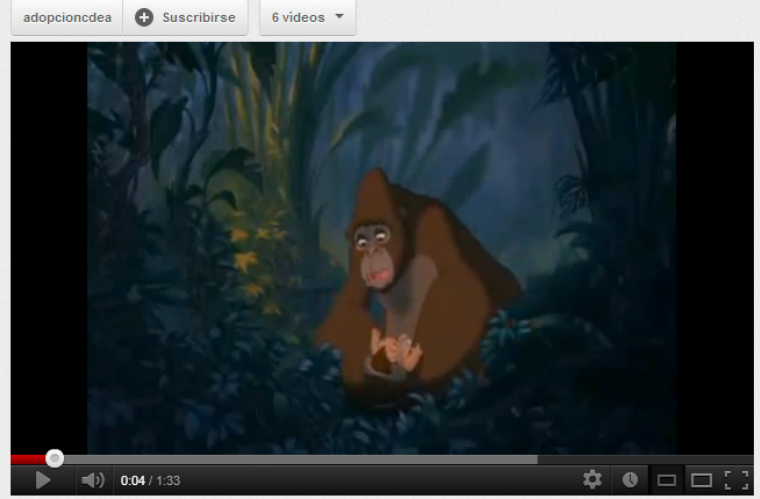
### Tarzán (hijo del corazón)

Narra cuando Kala encuentra a Tarzán, lo arrulla y en la música de fondo se escucha:

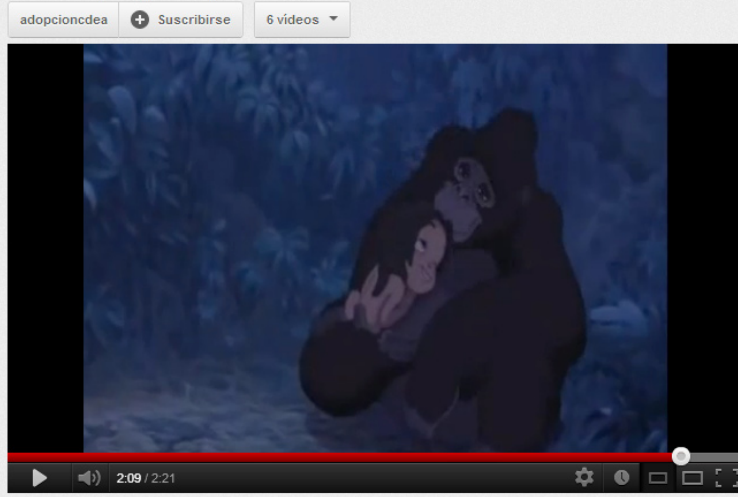
“en mi corazón tú vivirás, desde hoy será y para siempre amor. En mi corazón, no importa qué dirán, dentro de mí estarás siempre”

Canal Youtube: [adopcioncdea](#)

### Tarzán (hijo del corazón)



### Tarzán (orígenes)



### Tarzán (orígenes)

Muestra una discusión entre Kala y Kerchak ya que este último le dice a Tarzán que no pertenece a su familia pues físicamente es distinto al resto de la familia.

Sin embargo, Kala le explica tiernamente a Tarzán que no son diferentes: ambos tienen manos, ojos, nariz, pero sobre todo tienen un corazón que late de la misma manera aunque “Kerchak no logre entenderlo”, dice.

Canal Youtube: [adopcioncdea](#)

## Directorio

Lic. Alejandra Salas Niño  
[alejandra.cdea@gmail.com](mailto:alejandra.cdea@gmail.com)



Lic. Pamela Ornelas Gómez  
[pamela.cdea@gmail.com](mailto:pamela.cdea@gmail.com)



INICIO

La razón, es la adopción

## Aprueban ley de Adopciones en la última sesión

Durante la última sesión ordinaria de la LIX Legislatura - que inició tres horas después a lo programado, por la entrega recepción ante notario- los diputados locales aprobaron reformas a la Ley de Adopciones, las leyes de ingresos de los 125 municipios y las tablas de valores catastrales.

En el marco de esta sesión ordinaria, los diputados de todas las fracciones se despidieron y trataron de limpiar su imagen y trabajo legislativo, durante estos tres años. Ninguno reconoció irresponsabilidad alguna de esta legislatura, que heredará un Poder Legislativo en crisis.

La diputada priista Mariana Fernández señaló que la Ley de Adopciones es un modelo urgente que requería la entidad, y apuntó que 90% de ésta ya es perfecta.



La legisladora de la fracción tricolor añadió que mejorar las condiciones de vida de los infantes es un asunto que requiere una atención específica, sobre todo en Jalisco, donde se han dado cuestionamientos al desempeño que ha tenido el Consejo Estatal de la Familia en el tema de adopciones de los menores.

Aclaró que no todos los niños que están dentro de un albergue pueden ser adoptados. “Que se perdieron niños en un albergue o que hubo una adopción irregular, lo que debemos hacer como diputados es adecuar el marco jurídico para garantizar la seguridad de estos niños”, indicó.

Mariana Fernández, la diputada más joven de esta legislatura, agradeció la disposición de todas las fracciones por asumir el reto de sacar una ley que plantea el que existan

bancos de información, que incluirá, la cantidad y características de niños que están en los albergues; también, deberá de existir la ficha real de cuáles y cuántos son los albergues que hay en la entidad, así como el banco de tutores, que están al pendiente de los menores.

En la reforma a la ley también se prioriza que exista una misma fórmula de adopción, con el fin de que los jaliscienses tengan la posibilidad de adoptar.

“Primero debe ser un familiar, luego un jalisciense, después un mexicano y al final de la jerarquía va un extranjero, porque si en el Estado no hay suficientes trabajadoras sociales para vigilar a los niños que se adoptan en Jalisco, imagínense un niño que se encuentra en España, Francia, Italia, sería mucho más complicado”, añadió la legisladora.

Al reconocimiento de que esta legislatura haya logrado sacar esta ley se sumó el diputado panista José Antonio de la Torre Bravo y el perredista Raúl Vargas.

Actualmente, son ocho mil los infantes que están en los albergues de Jalisco.

Jalisco, México

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/413473/6/aprueban-ley-de-adopciones-en-la-ultima-sesion.htm>

INICIO



## “Alumbrando en la oscuridad”, una película sobre la adopción

El filme, dirigido por Fermín Rivera y Mónica Gazpio y que propone un recorrido cinematográfico en relación con las problemáticas y reflexiones que abre el tema de la adopción, se estrena el jueves comercialmente: “aun cuando se trata de una película temática creo que a nadie le puede resultar indiferente, principalmente por los tópicos que se ponen en juego y sobre los que se discute, tales como que el instinto materno no existe y que todos nosotros, seamos hijos o padres biológicos o adoptivos, establecemos un vínculo, que los especialistas llaman apego, y que es una construcción”, comenta a Télam Fermín Rivera, productor y codirector de la cinta.

El realizador, que anteriormente y en solitario, había entregado los documentales: “Pepe Núñez, luthier” (2006), nominado al premio Cóndor, y “Huellas y Memoria de Jorge Prelorán” (2009), que ganó 13 lauros nacionales e internacionales, dice además que el filme que se estrena el jueves “propone una mirada más humana y comprensiva de los distintos roles y lugares involucrados en una adopción”.

“Es parte de un discurso social, muy estimulado por los medios de comunicación, cierta condena sobre la decisión de la madre biológica de entregar un hijo en adopción; sin tener en cuenta ni la situación que atraviesa esta mujer, ni la ausencia del Estado, ni el maltrato al que suele ser sometida cuando expresa su decisión”, agrega Rivera.

También la película pone el foco en los padres que adoptan, que reniegan del mote de “gente de gran corazón” y “almas caritativas” que les otorga cierto imaginario y señalan que en ellos hay amor pero también un deseo muy fuerte de ser padres y una necesidad y que son los niños adoptados los que les dan esa posibilidad.

La película fue rodada entre fines de 2010 y parte del 2011 y surgió a partir del interés de Mónica Gazpio, madre adoptante, de proponer parámetros distintos a los del discurso social hegemónico en torno de esta temática, tanto para los niños, como para las madres adoptantes y las biológicas.

A lo largo del filme se escuchan distintas voces, historias y perspectivas: madres adoptantes, personas que fueron niños adoptados y especialistas (abogados, pediatras, psicólogos).

También hay, pero en boca de actores que se prestaron desinteresadamente a participar del filme (Mariana Richaudeau, Cecilia Rossetto, Celina Font, Osvaldo Laport y Laura Azcurra), testimonios cuyas rostros prefirieron mantener en anonimato los realizadores.

“Fue una decisión que se vinculó tanto con la idea de no utilizar testimonios de espaldas o a contraluz pero también con el objetivo de preservar a ciertas personas de relatos quizás muy duros, al tiempo que poniéndolos en boca de actores y actrices de llegada popular se podía generar una suerte de empatía o identificación de mayor alcance”, indica Rivera.

Codirector y productor de la cinta, cuyo guión pertenece a Gazpio, Rivera remarca que el tema de la adopción “por un lado es complejo, por otro está como dejado de lado por el Estado y además tiene toda una serie de cuestiones muy complejas y complicadas en relación con lo legal”.

“La condición de adoptabilidad de un niño no es tan sencilla y a esto se suma que hay unos tiempos judiciales que siempre son largos pero que en este caso ignoran las necesidades y ansiedades tanto de unos padres por encontrar un hijo como de unos hijos, abandonados, por encontrar a sus padres”, relata el codirector del filme.

Además de su estreno comercial del jueves en el cine Gaumont Espacio Incaa KM 0, los realizadores de la película planean un circuito alternativo que haga posible que la película llegue a personas involucradas con la temática a través de distintas asociaciones y vínculos.

“Esa va a ser otra experiencia, porque cuando la gente está personalmente implicada con cuestiones relativas a la adopción surgen otros comentarios, otros ida y vuelta, otras reflexiones”, concluye Rivera.

# Notas internacionales

## Colombia tiene buenas prácticas en adopciones

La primera oportunidad de adopción para los niños debería estar en su país de origen y aunque en Colombia son más los niños que van a parar a hogares en el extranjero, las políticas y el manejo de los programas se ajustan a la normatividad vigente para garantizarles a los niños sus derechos.

Así lo afirmó Laura Martínez Mora, oficial Legal Principal a cargo del Convenio de La Haya de 1993, quien es una de las personas que más ha tratado el tema en el mundo y vino al país y a Medellín a dar pistas de cómo solucionar los problemas en la adopción y a apoyar al ICBF en su gestión.

¿Cómo está el país en el tema de adopción?

“A nivel internacional, Colombia es reconocido por tener buenas prácticas en la preparación de los niños y en la rigurosidad de la selección de los candidatos en adopción. Hay una parte del sistema que es la declaratoria de adoptabilidad, que ha creado varios casos problemáticos. Pero una vez que esto pasa se tienen buenas garantías”.

¿Cómo ha respondido a las dificultades el ICBF?

“El ICBF es muy consciente de los problemas, pues es difícil el equilibrio entre cuánto tiempo vamos a apoyar a la familia biológica para reintegrar al niño. O cuánto vamos a esperar para tomar una decisión en contra, a lo mejor, de la voluntad de la familia. Hay que tener en cuenta que no solo la familia biológica tiene que dar su aprobación, como han dicho algunos medios, sino que existe la responsabilidad parental de darles a los niños lo mejor posible. Otro de los retos que tiene Colombia es que, cerca de dos tercios de las adopciones son internacionales y un tercio para los nacionales”.

¿Esto es malo?

“Es que como persona uno quiere quedarse en su comunidad, en lo que conoce y que no implique una ruptura a su forma de vida. Es menor trauma para los niños si se quedan en su ambiente. Sin embargo, esto no es una razón para parar las adopciones internacionales, pero sí es importante primero buscar una familia en su país de origen”.

En Colombia hay disposición para firmar convenios, pero ¿si los cumplimos?

“Creemos en la implementación progresiva de los tratados, es decir, que no hay que hacerlo todo en un primer momento sino que poco a poco se van desarrollando políticas de mayor apoyo a la familia biológica. Colombia tiene muy buenas iniciativas para encontrar familias para niños mayores con dificultades. Pero hay que tener en cuenta qué pasará con los niños que nadie adoptó o si las familias que están recibiendo a los niños son candidatos idóneos para adoptar”.

¿Cuál es la razón para que no se adopten niños?

“No todos los niños que son huérfanos o que sus padres no los cuidan, son lo que llamamos adoptables. Se presentan problemas comunes como la edad, la salud o discapacidad, también que sean grupos de hermanos, pues normalmente se recomienda que los hermanos se adopten juntos”.

¿Qué pasa con los que cumplen 18 años?

“Los niños que viven mucho tiempo en instituciones hay que prepararlos, para cuando salgan de allí. Hay que enseñarles a llevar un trabajo y una casa. Y esto depende de los recursos de cada país”.



[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/colombia\\_tiene\\_buenas\\_practicas\\_en\\_adopciones/colombia\\_tiene\\_buenas\\_practicas\\_en\\_adopciones.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/colombia_tiene_buenas_practicas_en_adopciones/colombia_tiene_buenas_practicas_en_adopciones.asp)

INICIO

# Notas internacionales

## Entra en vigor el tratado de adopción entre EE.UU. y Rusia

El control sobre el destino de los niños rusos adoptados por ciudadanos estadounidenses se intensificará, según el nuevo acuerdo entre ambos países, que ha entrado en vigor este jueves.

Las condiciones prevén una formación específica para los futuros padres adoptivos para obtener el certificado correspondiente y la realización de informes periódicos sobre los avances y las condiciones de vida de los niños rusos en hogares de EE.UU.



El defensor de los derechos de los menores en Rusia, Pável Astájov, subrayó la importancia del acuerdo en vista de los numerosos casos de violación de los derechos de los niños rusos adoptados. Uno de los que más llamó la atención internacional fue el de Artiom Savéliev, quien a sus 8 años de edad fue enviado solo en un avión desde EE.UU. hasta Rusia con una nota de su madre adoptiva donde explicaba que renunciaba al hijo.



EUA-Rusia

[http://actualidad.rt.com/ultima\\_hora/view/57569-entra-vigor-tratado-adopcion-eeuu-rusia](http://actualidad.rt.com/ultima_hora/view/57569-entra-vigor-tratado-adopcion-eeuu-rusia)

INICIO

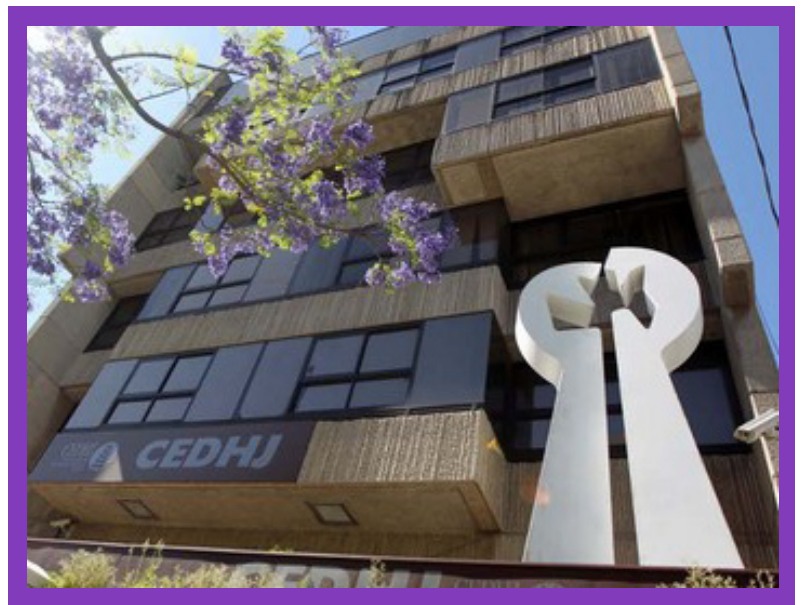
## Casa Hogar acepta medidas de CEDHJ por “güerita del crucero”

Guadalajara, Jalisco, (12/NOV/2012).- En respuesta a las medidas cautelares emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) respecto del aseguramiento de una menor de edad que cobró importancia en distintas redes sociales, la directora de la Casa Hogar Cabañas, Amparo González Luna Morfín, informó a esta dependencia que a partir de este lunes 12 de noviembre, los padres podrán convivir con la niña y su hermano, tal y como lo establece el reglamento interno de dicho albergue.

En el oficio recibido en la CEDHJ y como respuesta a la medida precautoria, la directora de la Casa Hogar también señaló que los padres de otra menor de edad asegurada, quien es prima de la otra niña, también podrán visitarla a partir del martes 13 de noviembre.

Lo anterior, luego de que los padres de los tres menores de edad interpusieron una queja ante la Comisión en contra de personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que intervino en el aseguramiento de sus hijos, así como de trabajadores de la casa hogar que resulten responsable, ya que consideraron dichos actos como violatorios de sus derechos humanos.

Los menores de edad fueron asegurados luego de que se cuestionó en las redes sociales la paternidad de los quejosos respecto de una de las niñas, quien se encuentra actualmente en la casa hogar.



Jalisco

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/417205/6/solidaridad-contra-presion-camionera.htm>

INICIO

La razón, es la adopción